



convocatoria

A B I E R T A
07 de julio al 31 de agosto 2023



Con el objetivo de brindar una ventana de exhibición para las obras de cineastas mexiquenses y así propiciar el crecimiento de la escena cinematográfica y audiovisual en el Estado de México, **Miradas Locales Cine Fest** convoca a realizadores y realizadoras mexiquenses, así como a cineastas que hayan filmado en el EdoMex, a inscribir sus obras cinematográficas en la **edición 9** del festival, la cual se llevará a cabo de forma **híbrida del 13 al 19 de noviembre y se extenderá virtualmente hasta el 26 de noviembre de 2023**

LINEAMIENTOS GENERALES

- Las inscripciones podrán realizarse del **07 de julio al 31 de agosto** de 2023, a las **23:59 hrs.**
- Concursan obras cinematográficas **dirigidas y/o producidas por personas que hayan nacido o radiquen en el Estado de México.**
- Además **se aceptan obras de cineastas de otros estados o países cuya obra incluya locaciones exteriores y/o interiores que se identifiquen del Estado de México.**
- Miradas Locales cuenta con dos secciones: **Competencia y Muestra.**
- Cada sección tiene **seis categorías:** largometraje (ficción, documental, animación o experimental), cortometraje ficción, cortometraje documental, cortometraje animación, cortometraje experimental y filmado en el Estado de México.
- La duración de los largometrajes debe ser superior a 60 minutos y los cortometrajes no deben exceder los 30 minutos, incluyendo créditos.
- Pueden participar trabajos producidos en el periodo **2020 - 2023**, de cualquier género, cuyo formato final sea digital.
- La temática es libre.
- No se aceptarán trabajos comerciales, con fines propagandísticos o que hayan sido exhibidos o distribuidos comercialmente.
- Leer y aceptar las condiciones de participación estipuladas en la presente convocatoria y en el reglamento: <https://www.miradaslocales.com/>



INSCRIPCIÓN

· Existen dos vías para la inscripción de la obra:

PRIMERA: DIRECTA

A) MEXIQUENSE

- Llena el formulario de inscripción en: <https://forms.gle/GoF1p3Q2erYeGzPB8>

Prepara los materiales que deberás subir:

https://drive.google.com/file/d/1sgpu4-g_tsW9nmJY7urXXQXOyJUIBtDY/view?usp=sharing

Mediante el formulario deberás enviar datos de la obra además de:

- **IFE o INE** de la persona que produce y/o dirige, escaneado por ambos lados, donde su **domicilio corresponda al Estado de México**. Si la identificación no tiene el domicilio actualizado, anexar un **comprobante de domicilio**.

- En caso de que la persona que produce y/o dirige **radique en otro estado o en el extranjero**, pero haya nacido en el Estado de México, enviar **acta de nacimiento**.

- Realiza el pago correspondiente para finalizar inscripción: **\$150 MXN**

B) NO MEXIQUENSE CON OBRA FILMADA EN EL ESTADO DE MÉXICO

- Llena el formulario de inscripción en: <https://forms.gle/J8BVujYCj7bW9UKM6>

Prepara los materiales que deberás subir:

https://drive.google.com/file/d/1sgpu4-g_tsW9nmJY7urXXQXOyJUIBtDY/view?usp=sharing

- Realiza el pago correspondiente para finalizar inscripción: **\$150 MXN**

SEGUNDA: FILMFREEWAY

A) MEXIQUENSE

- Inscríbete en <https://filmfreeway.com/miradaslocales>, por \$10 USD

Además es **requisito indispensable llenar el siguiente formulario:**

<https://forms.gle/P49HyTaH6KEiuSzk9>

- En dicho formulario adjunta el **IFE o INE** de la persona que produce y/o dirige, escaneado por ambos lados, donde **su domicilio corresponda al Estado de México**. Si la identificación no tiene el domicilio actualizado, anexa cualquier **comprobante de domicilio**.

- En caso de que la persona que produce y/o dirige **radique en otro estado o en el extranjero**, pero haya nacido en el Estado de México, enviar **acta de nacimiento**.



B) NO MEXIQUENSE CON OBRA FILMADA EN EL ESTADO DE MÉXICO

- Insíbete en <https://filmfreeway.com/miradaslocales>, por \$10 USD.

Además es requisito indispensable llenar el siguiente formulario:

<https://forms.gle/ArMN89sSkqcbRA8F7>

SELECCIÓN

• La lista oficial de las películas seleccionadas será definida por el Área de Programación y la Dirección General de Miradas Locales. Los resultados se publicarán en la página web y las cuentas oficiales del festival, el **domingo 15 de octubre de 2023**.

• Para realizar la selección en **Competencia**, los trabajos se evaluarán tomando en cuenta los valores de producción de la película, la **aportación y excelencia artística y técnica** de la obra en todos sus ámbitos (guion, dirección, fotografía, actuación, música, edición, etc.) diversidad temática, pero sobre todo la conexión que pueda lograr la historia con la audiencia local, sin importar que se aborden o no temas de la región.

• Las películas seleccionadas para la sección en **Muestra** serán aquellas en las que su **ejecución sea perfectible**, se reconozca su aportación cinematográfica y la conexión que pueda lograr la historia con la audiencia local, sin importar que se aborden o no temas de la región.

• Al completar la inscripción de las películas, las personas propietarias de los derechos se comprometen a aceptar el reglamento y en caso de resultar seleccionadas en cualquiera de las secciones, ya sea en Competencia o Muestra, a exhibir su trabajo durante las fechas y sedes determinadas por el festival.

• Las películas seleccionadas se exhibirán en la edición 9 y en actividades o muestras futuras que Miradas Locales organice o participe, para así continuar con la difusión del cine mexiquense.

JURADO

• Las secciones competitivas del festival serán premiadas por un jurado que estará integrado por reconocidos profesionales de la industria cinematográfica y el ámbito cultural local, nacional e internacional.

• Las decisiones del jurado serán inapelables.

PREMIOS

• **COSMOS** es el nombre del conjunto de todas las cosas creadas con orden y armonía, éste es el nombre de nuestra preseña, con la cual reconocemos el esfuerzo y dedicación invertido a las obras ganadoras en las categorías de:

- Mejor largometraje
- Mejor corto ficción
- Mejor corto documental
- Mejor corto animación
- Mejor corto experimental

- Se otorgará reconocimiento por escrito a la:
 - Mejor obra NO MEXIQUENSE filmada en el Estado de México (largometraje o cortometraje)
 - Premio del público

• El jurado tendrá la libertad de otorgar las Menciones Honoríficas que considere pertinentes.

• En dado caso podrían existir premios otorgados por nuestros patrocinadores.

No se tomarán en cuenta las solicitudes hechas fuera de las fechas establecidas por la presente, ni las que no cumplan con todos los requisitos de inscripción.

La Dirección General de Miradas Locales se reserva el derecho de realizar cualquier modificación que considere pertinente a la presente convocatoria y será quien resuelva cualquier asunto no previsto.

Para mayor información, consulta el reglamento de participación en: <https://www.miradaslocales.com/> o escribe al correo: inscripcion.miradaslocales@gmail.com



MIRADAS LOCALES